



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1586

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.		R.F.C.: CCO 860523 1N4
NOMBRE COMERCIAL: OXXO TZOLKIN		CLAVE CATASTRAL: 90200400004076-
ACTIVIDAD: MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO		
DIRECCIÓN: AV. TULUM ORIENTE POR CENTAURO Y ORION NORTE, MZA.4 LTE 16 C colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 17:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 08/12/2008	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO: DDU-0377 LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 7946	EXPIRA: 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1586

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.		R.F.C.: CCO 860523 1N4
NOMBRE COMERCIAL: OXXO TZOLKIN		CLAVE CATASTRAL: 90200400004016-
ACTIVIDAD: MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO		
DIRECCIÓN: AV. TULUM ORIENTE POR CENTAURO Y ORION NORTE, MZA.4 LTE 16 C colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 17:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 08/12/2008	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO: DDU-0377 LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 7946	EXPIRA: 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020

VERSIÓN PÚBLICA